

**2025. "Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**

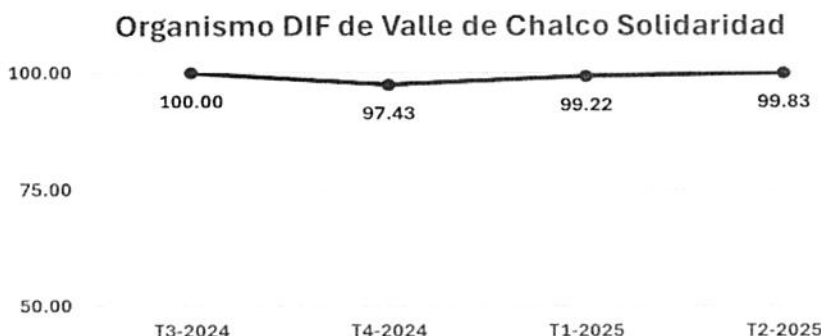
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental
Oficio No. 20704002000000L/8210/2025
Toluca de Lerdo, México; 15 de diciembre de 2025

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública
Zitlali Lizzett Hernández Hernández
Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Valle de Chalco Solidaridad
PRESENTE

Con fundamento en el numeral 12, fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, me permito informarle que concluyó la **Tercera Evaluación 2025** a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC). Dicho proceso incluyó inducción, apertura y llenado, validación de información, integración de evidencias y envío del informe al CONAC, evaluando los módulos de Información Financiera, Cuenta Pública y Transparencia.

En la evaluación del presente periodo, el ente público que usted encabeza obtuvo un **cumplimiento final de 100.00%**, resultado determinado por el OSFEM con base en la información registrada en la plataforma. El promedio estatal trimestral fue de 97.52%, por lo que el desempeño del ente se ubica por **encima** en relación con dicho parámetro, ocupando el lugar número 1 a nivel estatal de 75 posiciones, de acuerdo a su nivel de cumplimiento.

A partir de este resultado, es preciso intensificar el trabajo institucional, evitando retrocesos y asegurando que los avances se consoliden. En las siguientes revisiones será necesario **mantenga** el nivel actual, reforzando la armonización contable y los procesos que inciden directamente en el cumplimiento. Para su referencia, se le presenta un comparativo histórico de cumplimiento.



De igual forma, le reitero que SEvAC es obligatorio, de acuerdo a lo que establece la LGCG; en consecuencia, el porcentaje obtenido refleja el grado real de cumplimiento de dicha norma. Por ello, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de atender puntualmente los requerimientos establecidos en la Ley. En el caso de requerir asesoría, la Dirección de Atención a la Información Pública y Contable está a su disposición en el teléfono 722 280 6774.

Nota: con la finalidad de completar los trabajos de la evaluación, le agradeceré enviar al siguiente correo electrónico sevac.edomex11@gmail.com el acuse del presente oficio, con los sellos oficiales del destinatario y de su copia "c.c.p."(en su caso) como acuse de enterado, el mismo día de haber recibido el documento.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez
Secretaría Técnica del CACEM y
Contadora General Gubernamental



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental

c.c.p. Licenciado en Administración Alan Velasco Agüero, Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.
C.P. Erika García Arriaga, Directora de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Chalco Solidaridad.
Archivo/Minutario.
SIDM/CAVL/rcn.



Calle Federico Hardy No. 104, Primer Piso, Colonia Santa Bárbara, C. P. 50050, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722 2123697.